

30438 - Literatura francesa del siglo XVI

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30438 - Literatura francesa del siglo XVI

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura debe familiarizar al estudiante con los conceptos claves de la literatura renacentista francesa, para permitir un conocimiento más preciso de sus autores y obras principales y de los nuevos géneros que se desarrollan a partir del ocaso de la Edad Media.

Se recuerda que el estudiante debe haber adquirido competencias en lengua francesa de nivel B2.2 del MCERL como mínimo, en lo que respecta a la comprensión oral y lectora y a la expresión escrita.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Recoge, ordena, clasifica y jerarquiza información sobre diferentes temas, autores y obras de la literatura francesa del siglo XVI.
- Utiliza fuentes bibliográficas, aplica metodologías y datos de estudio a diferentes textos de la literatura francesa del siglo XVI.
- Comprende, identifica, sintetiza con sentido crítico y extrae conclusiones relevantes de textos literarios franceses del siglo XVI.
- Sitúa y contextualiza elementos de la literatura francesa del siglo XVI y los encuadra en su momento cultural y con sus relaciones intertextuales.
- Distingue, valora con sentido crítico y aprecia las cualidades intrínsecas, histórico-sociales, genéricas y estéticas propias de textos literarios franceses del siglo XVI.
- Resuelve problemas sencillos de lectura e interpretación planteados por los textos literarios franceses del siglo XVI.
- Organiza datos, estructura información y la transmite con rigor, verbalmente o por escrito a un receptor no especializado, a partir de su trabajo con textos literarios franceses del siglo XVI.
- Amplía su competencia lectora y expresiva a través de la comprensión de la lengua literaria francesa del siglo XVI.

3. Programa de la asignatura

1. La lírica renacentista. Ronsard. Agrippa d'Aubigné.
2. Evolución de géneros narrativos. Desarrollo de la narrativa breve. Rabelais. Marguerite de Navarre.
3. Nacimiento del ensayo. Montaigne.
4. La tragedia y la comedia humanistas.

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará a partir de la exposición de temas teórico-prácticos, presentados en clase en lengua francesa por el profesor, y del trabajo en grupos e individual de los estudiantes, realizado de forma oral o escrita.

- Clases expositivas, en las que se presentan a los alumnos los conocimientos teóricos básicos de la asignatura.
- Clases prácticas, que consistirán en análisis, comentario e interpretación de fragmentos literarios elegidos.
- Tutorías: resolución de dudas.
- Trabajo autónomo del alumnado (estudio, lectura, preparación de materiales, etc.)

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

Consistirá en la realización de un examen escrito, en francés, que constará de dos partes:

- Parte 1 (ponderación del 40%): prueba práctica sobre las lecturas obligatorias del curso. Dichas lecturas se indicarán en Moodle a principio del semestre.
- Parte 2 (ponderación del 60%): prueba sobre contenidos del programa desarrollado durante las clases.

Criterios de evaluación:

- Claridad y orden en la presentación, ausencia de faltas de ortografía o de errores lingüísticos.
- Capacidad de síntesis y pertinencia de las respuestas a los temas propuestos.
- No se promediarán las dos partes del examen –lecturas y teoría– si no se obtiene en cada una de ellas una calificación mínima de 4 sobre 10.
- Las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia comunicativa inferior al nivel B2.2 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%), que se realizará en la fecha fijada en el calendario académico.

Tendrá las mismas características, ponderación y criterios que la evaluación global de la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades